

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional

INT. N° 975

OTORGA NUEVO PLAZO PARA EL INICIO DE OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, "COMITÉ SAN VALENTÍN", DE LA COMUNA DE MARÍA PINTO.

SANTIAGO, 14 JUN 2013

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1356

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 49 (V. y U.), 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en particular lo indicado en el Artículo 67 letra d) sobre la autorización de prórrogas o nuevos plazos para el Inicio de Obras.
- b) La **Resolución Exenta MINVU N° 5817 del 25.07.2012**, otorga subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección Vivienda, conforme al artículo 17° inciso quinto del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011.
- c) La **Resolución Exenta N° 259 del 23.01.2013 de SERVIU Metropolitano**, que adscribe a proyecto "San Valentín" correspondiente al programa FSEV regulado por el DS N° 49 de 2011.
- d) El **Ordinario N° 5028 del 24.05.2013**, de Subdirector de Vivienda y Equipamiento (s), SERVIU Metropolitano, que solicita prórroga de inicio de obras para los proyectos que se indican.
- e) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 02 de 14 de Enero de 2013, ambos de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) Informe favorable emitido por SERVIU Metropolitano sobre solicitud de nuevo plazo para el inicio de obras del proyecto CSP "**Comité San Valentín**" de la comuna de **María Pinto**.
- b) Los problemas con anterior constructora y la recontractación de una nueva empresa, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Otorgase un nuevo plazo de 90 días corridos, a contar de la fecha de emisión de la presente resolución, para el inicio de las obras, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° transitorio y al Artículo N° 67 letra d) del DS N°49, (V. y U.), de 2011, para el proyecto de modalidad CSP del programa habitacional Fondo Solidario de Vivienda que se indica a continuación:

PROYECTO	COMUNA	COD RUKAN	EGIS	Tipo proy	N° Fam	Fecha Max Plazo I.O. x normativa	Nuevo Plazo De Inicio de Obras
Comité san Valentín	María Pinto	77829	Consultora y Constructora Arena Ltda.	CSP	62	23.04.2013	90 días corridos desde la fecha de emisión de la presente resolución

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


NMF / PAR / MRD
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
 - Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
 - Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
 - Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
 - Secretaría Ministerial Metropolitana.
 - Dpto. Planes y Programas.
 - Archivo
 - Interesado
 - Art. 7/g Ley de transparencia
- 31.05.13